

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Toledo 18 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

### ¿POR QUÉ NO?

Treinta y nueve millones de pesetas ha experimentado de aumento la recaudación en el período comprendido desde Enero a Agosto últimos, según datos oficiales, con relación al año anterior, lo cual constituye la demostración más palmaria y evidente del mejoramiento iniciado en el país.

De seguir así, la liquidación del actual ejercicio económico será como las últimas anteriores, sumamente favorables, permitiendo al Estado satisfacer con mayor holgura las públicas atenciones generales que sobre él pesan.

Cuando los negocios van mal, en todas partes y en todas las esferas se impone la economía, porque las grandes crisis sólo pueden salvarse por medio de grandes sacrificios. España se los impuso cuando no disfrutaba de paz material ni moral; cuando no podía soportar la pesadumbre de las guerras coloniales; cuando las liquidaciones de los ejercicios económicos se saldaban con déficit.

Por fortuna, todo eso ha pasado ya, y puede abrigarse la esperanza, muy fundada ciertamente, dado el buen orden administrativo que hoy impera, de que ha pasado para no volver; por consiguiente, los sacrificios que en aquella época triste se impuso a la nación, deben ser, por lo menos, suavizados.

Recuérdese que todos los servicios públicos sufrieron una sobre tasa, exigible por el llamado impuesto de Guerra, que desapareció en la forma al concertarse la paz, pero que subsistió y subsiste por desgracia en el fondo con el nombre de tanto por ciento para el Estado.

A más de esto, está gravada la renta pública, los sueldos públicos están sujetos a descuento y no se ha suprimido ninguna exacción extraordinaria, supuesto que se han modificado, exigiéndose bajo otro aspecto más práctico y menos repulsivo.

El Estado mejora de situación de manera clara y definida; esto es evidente y debe procurarse por tanto que se dulcifique la situación de quienes le sirven. Esto es lo justo y lo equitativo.

El descuento en los sueldos, por su forma descarnada y áspera, debe desaparecer, porque ya no tiene justificación de ningún género, en un momento de prosperidad.

Si en lo civil no tiene justificación puede afirmarse que en lo militar no tiene defensa.

Las escalas están paralizadas; el porvenir es incierto y poco lisonjero para el elemento joven que consume sus energías, sin esperanzas y sin estímulos.

Por otra parte; la vida es cada vez más difícil y más cara; las subsistencias, las viviendas, el vestir y el calzar van en progresión creciente, de manera exagerada y casi intolerable; la industria, con sus progresos, pone a todos en el trance de corresponder cada cual a lo que las conveniencias sociales exigen a su clase.

Con los actuales sueldos no se puede vivir. Esta es voz general; pero pedir un aumento en los sueldos, aun cuando sería razonable, tropezaría con resistencias invencibles y casi insuperables.

No ocurre lo propio a la supresión, o cuando menos, a la disminución de los descuentos en los sueldos; en primer lugar, porque revelan una humillación; y en segundo, porque establecen una injusticia que la ley sanciona.

Supuesto que el Estado consigna y ostenta con vanagloria aumentos importantes en la recaudación, debe suprimir ó disminuir los descuentos en los sueldos; porque todo el que sirve tiene derecho a percibir íntegramente sus devengos y emolumentos.

El Gobierno debe pensar en esto y considerar que las clases activas y pasivas del Estado han sido constantemente las primeras en ir al sacrificio, y que éste debe cesar tan pronto se han disipado los déficits del Presupuesto.

Y toda vez que hay *superavit*, lo menos que se puede pedir es que el Estado considere y atienda a quienes le sirven, no perpetuando sin necesidad é indefinidamente un sacrificio que hoy carece de fundamento, de explicación y de lógica.

Esto sería lo justo y lo equitativo, repetimos, pero...

El Ministerio Villaverde inició la reforma y la llevó a sus presupuestos en forma gradual; no sabemos que el actual Ministro de Hacienda tenga este propósito.

Tal vez se decida, si piensa en la popularidad, en la inmortalidad que había de conquistar por esta reforma, que, además de justa, sería causa eficaz y segura del aplauso público.

La supresión del impuesto de Consumos. La supresión del descuento a los funcionarios públicos.

¿Por qué no, Sr. Navarrotreverter?

### GACETA OFICIAL

Día 17 de Septiembre.

Parte oficial. — Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las Islas Baleares.

Hacienda. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Relación de las reclamaciones formuladas durante el mes de Agosto último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, y cuya introducción en España se solicita.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Subastas de obras de carreteras.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Junta administrativa del Arsenal de la Carraca. — Subasta para contratar las obras de reparación necesarias en la iglesia parroquial castrense de este Departamento.

Edictos de dependencia de Hacienda citando a los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Audiencias territoriales y provinciales; Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo. — Pliegos 9 y 10 de sentencias de la Sala de lo criminal, tomo II del presente año.

### La casa de socorro

En la sesión que ha de celebrarse mañana la Corporación municipal se tratará, conforme a lo anunciado, de la instalación de la casa de socorro.

Base del funcionamiento del proyectado establecimiento benéfico serán necesariamente los servicios facultativos, y sobre este punto, en la distribución y organiza-

ción de estos servicios, tendrá el Ayuntamiento que acudir a los médicos de la Beneficencia municipal, médicos que, según hemos oído a varios de ellos, no sólo no presentarán dificultades, sino que accogen hasta con entusiasmo la realización de un pensamiento iniciado hace ya muchos años, y cuya utilidad, y más que utilidad necesidad, reconocen todos.

Animados también del mejor deseo, consideramos a los concejales y diputados a facilitar la obra de caridad de que se trata, que si pudo parecer de particular iniciativa, ya es general, de Toledo, de todos; el menos indicado de momento puede mañana necesitar asistencia en la casa de socorro, y de aquí que a todos interese su creación.

Ya pasó de la categoría de proyecto, ya con un poco de buena voluntad en los representantes de la ciudad y buena disposición también los médicos, que siempre la tienen en beneficio de sus semejantes, la instalación de la casa de socorro es un hecho, y no difícil su constante funcionamiento.

El pueblo, elementos de todas las clases sociales de Toledo, y en su nombre la Comisión ejecutiva, regala al Ayuntamiento, con el producto de la suscripción popular, un establecimiento convenientemente instalado y dotado de material el más moderno, la última palabra en los adelantos científicos de esta índole, en cuanto esto pueda conseguirse con los fondos de que se dispone por ahora, y hasta cerrar definitivamente la lista de suscripción; el Ayuntamiento, según es de suponer, aceptará el regalo que le hace la población, y sin más que consignar una pequeña partida, muy pequeña, en sus presupuestos, queda establecida la casa de socorro, institución que no debe faltar en una capital de provincia como Toledo, y que ya con impaciencia reclama y espera la opinión pública.

### RUMORES

Dicen que hay un artículo en el Reglamento de Pósitos, que prohíbe percibir a los enviados de la Junta directamente el importe de las dietas que devenguen en las visitas hechas a los pueblos.

Como si lo de los reglamentos se cumpliera siempre!

No queremos decir con esto, que no se cumpla lo mandado.

Pero hay que distinguir, un Jovellanos, pongamos por caso, no es igual que un Quedo.

Todo en el mundo es de un valor relativo.

Hoy lo hemos sabido.

Anteanoche a última hora, y sin previo aviso, se reunieron en cóncave en el salón del Centro de Artistas, liberales de diferentes matices y algunos conservadores.

Ayer se quejaban de dolor de oídos muchos amigos de los que no estuvieron en el corte, es decir, en la reunión de anteanoche.

Toma cuerpo la idea de buscar para el partido liberal una cabeza.

¡Cuerpo!

¡Cabeza!

¡Qué manera de señalar!

Y es que los políticos materializan hasta las ideas.

El diputado por el distrito, ha celebrado en la capital varias conferencias.

¿En qué habrán pensado los correspondientes?

No han dicho una palabra.

En Córdoba se ha celebrado una función de teatro, cuyos productos se destinan a la fundación de un asilo de niños de pecho. Para ello se realizarán también otros importantes actos, entre ellos una exposición de muñecas.

Falta uno.

Un concurso de amas de cría.

El corresponsal de un periódico madrileño, que da cuenta de estas cosas, añade hablando de la exposición de muñecas:

«Para esta exposición han regalado numerosas muñecas; algunas son de los Soberanos de Europa y altas personalidades de España.»

Algunos comensales del banquete últimamente celebrado en el hotel Castilla, tuvieron la feliz ocurrencia de retratarse.

Los retratos han salido bien. Pero no tanto que pueda decirse que están hablando.

Dentro de pocos días llegará a Madrid el Sr. Moret.

No hay todavía noticias de que se haya designado aquí ninguna Comisión, para que vaya a Madrid a felicitarle por su regreso.

Asegura el Ministro de la Gobernación que cuenta el Gobierno con la confianza de la Corona y de las Cortes, y que la armonía entre los Ministros es completa, por cuya razón no habrá crisis.

Y el Sr. Dávila pasa por hombre serio.

Epigrafe de un diario de anoche:

«Madame Humbert, habla».

¿Si?

Pues ya sirve para un cargo.

### POSTAL

Decididamente el Sr. Ministro de la Gobernación no está de vena; dos han sido las conferencias públicas, y para publicarse que que ha tenido con los periodistas, y si grande fué el compromiso y el fracaso de la primera, no ha sido menor el compromiso y el fracaso de la segunda. El Sr. Dávila va de éxito en éxito. Esta tarde se decía qué a consecuencia de esta conferencia pública, para publicarse los Sres. Dávila y Conde de Romanones, habían tenido otra conferencia telefónica, algún tanto emocionante; no lo creo. Los Sres. Dávila y Conde de Romanones, conocen ya de esas cosas y de otras lo suficiente para saber a qué atenerse. Pero en lo que sí creo, porque es público y notorio y porque además está contenido y demostrado en el texto de la misma conferencia, es en el triunfo político del Sr. Dávila, triunfo como el que jamás obtuvo político alguno.

Insístese también en ciertas diferencias habidas entre los Sres. Ministro de Fomento y de Gracia y Justicia, con motivo de la pastoral del Obispo de Tuy. Esto ya es más verosímil.

S. M. el Rey, ha firmado el nombramiento de Presidente del Senado, a favor de D. Eugenio Montero Ríos.

La Mesa del Senado estará constituida de la siguiente manera: Presidente, Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos; primer Vicepresidente, D. Amós Salvador;

segundo, D. Antonio López Muñoz; tercero, D. Arcadio Roda; cuarto, D. Luis Sánchez Arjona.

Han sido nombrados senadores vitalicios el general Ochando, D. José Aldecoa, don Carlos Cortezo, D. Manuel Camo, D. Cándido Lara, D. Federico Loygorri, D. Demetrio Alonso Castrillo y D. Joaquín Chinchilla.

Ha sido muy sentida la muerte del teniente general D. Enrique Bergés, director de la Junta de la Cría Caballar y Remonta. El entierro se verificará mañana a las once, con todos los honores de ordenanza.

Se encuentra en Biarritz el Sr. Moret.

Ha regresado a esta Corte el insigne periodista D. Julio Burell.

De Bilbao vuelven a llegar noticias poco tranquilizadoras, y de Barcelona también llegan noticias algo pesimistas a supuestos manejos del carlismo, que muchos creen son negocios bursátiles.

Ha sido concedido el título de Marqués de Monte Palacios al Senador del reino don Francisco Ruiz Martínez.

Mañana publicará la *Gaceta* una importante Real orden sobre el funcionamiento oficial de las Escuelas Normales de maestras de las provincias de Baleares y de Huesca.

Dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se proceda inmediatamente a la incoación del oportuno expediente para la supresión de las Escuelas Normales oficiales de Baleares y de Huesca, a cargo en la actualidad, y respectivamente, de las Congregaciones de hermanas de la Pureza y Beaterio de Santa Rosa de Lima, y por lo tanto, a lo preceptuado en cuanto al particular por los Reales decretos de 25 de Septiembre de 1898 y 5 de Mayo de 1899 y a lo dispuesto en la Real orden de 12 de Junio siguiente, solicitando el informe preceptivo del Consejo en pleno de Instrucción pública, determinado en el decreto de 21 de Febrero de 1902.»

De política general sigue fantaseándose bastante sin que pueda adelantarse ninguna noticia.

El Consejo Supremo de Estado ha informado favorablemente el crédito de 100.000 pesetas para la organización de la proyectada policía.

El estado del diestro Bombita, cogido ayer en esta plaza, es más satisfactorio esta noche que lo era esta mañana.

En San Sebastián continúan las conferencias para el tratado con Francia, que no sabemos si después de terminadas y firmado el contrato, resultará que se ha hecho solo ó por mediación del *Algabeño*.

No da más de sí el día de hoy.

El jueves inauguración de Price.

Hasta mañana.

ALLENIA.

Madrid 17 de Septiembre de 1906.

## ¿TODAVÍA?

Todavía, en el siglo xx, hay quien da crédito a las sibilas.

En Toledo, en esto de los sucesos extraordinarios de cierta índole, tornan de vez en cuando los fantasmas; pero, en honor de la verdad, y aparte de las supercherías de algunas gitanas listas que tropiezan con tonos, ansiosos de propinar brevajés para el mal de amores de algún que otro ingrato, ya las artes nigrománticas han caído mucho, y el oficio de mago ha venido muy a menos.

En Madrid, con ser Madrid, pueblo que debe ser el más ilustrado de los de España, acaba de ser detenida y puesta a disposición del juzgado competente una sibila que habitaba en el núm. 7 de la calle de San José, y que se llama ¡vaya una vulgaridad! Eusebia Pérez. Tenía un gabinete con un aspecto, por los adornos macabros con que estaba preparado, capaz de poner los pelos de punta al más resuelto de los carabineros que tenemos hace algún tiempo en Toledo por mor de eso de los alcoholes; paños ne-

gros, calaveras, luz azulada... copia todo ello de la escena primera de la ópera *Fausto*. En aquel gabinete, damas de lo más linajudo y saliente de nuestra nobleza creyeron predicciones y augurios, y hasta sufrieron desmayos por las manifestaciones del hórroscopo consultado por la Eusebia, y obedieron ciegamente los mandatos de la sibila.

La policía ha sido implacable con Eusebia Pérez; no ha reparado en azuladas llamas, ni en paños negros, para no andar con paños calientes, y la ha denunciado y detenido como a simple mortal.

Decididamente continúan triunfando los tontos, porque aún no se ha extinguido la raza de los tontos.

## REMITIDO

## LA FIESTA DE DOSBARRIOS

Se conservan en esta pueblo, igual que hace ya siglos, la fe religiosa y las tradiciones. La devoción a la santísima virgen del Rosario no decae, y a la sagrada imagen se acude por los vecinos, colectiva ó aisladamente, pidiendo consuelo ó suplicando que cesen los rigores atmosféricos que comprometen éxitos de los labradores de la feraz agrícola comarca.

Complácese aquel sencillito y honrado vecindario en aprovechar las fiestas para demostrar su fervor religioso con mundanales, aunque no censurables expansiones, formando un programa de recreos que para ellas quisieran, poblaciones de mayor importancia.

Ignoro lo que haya de ser en el año actual su programa de fiestas; pero hay de muchos años a esta parte en el dicho programa números que parecen obligados, inspirándose el Ayuntamiento en el pensamiento de sus administrados.

La víspera de la santísima virgen del Rosario se canta en la iglesia una magnífica salve, advirtiendo que la iglesia suele adornarse para la celebración del culto, en éste y el siguiente día de la virgen del Rosario, de muy extraordinaria manera, y generalmente con buen gusto.

Toros, dos funciones de pólvora ó fuegos artificiales, y espectáculos teatrales: todo esto y algo más hay en Dos Barrios.

Quisiera no ser envidioso y lo soy, pensando en que no puedo seguir de modo real, como sigo con el pensamiento evolucionado en el recuerdo, desde la rica poesía de un campo de variada vegetación, tierra que con abundante fruto corresponde a las fatigas del labrador, al pueblo, tranquilo vecindario, y donde dentro de pocos días comoverán el alma del creyente los ecos de la campana que anuncia las fiestas y las notas de música mundana que animan a los forasteros.

¡Ay de aquel que no siente con los snyos!

¡Ay de aquellos que no aman el hogar en que nacieron!

Y las creencias que formaron en la niñez nuestros corazones.

No hay amor como el de madre,

Sangre como la manchega,

Religión como la mía

Ni tierra como mi tierra.

JULIÁN DÍAZ UFANO.

Toledo y Septiembre 18-906.

## CANTO SERENO

No se trata de una melopea.

Ni de un idilio.

Ni de un nocturno musical.

Ni aun de cante jondo.

Es de la realidad, es de la prosa de la vida, de lo que nos proponemos hacer unas cuantas observaciones, dicho sea sin molestar a nadie, y hasta con previo y prescinto permiso de la autoridad competente. Nos referimos a los serenos, que ni todos son tenores para el bell canto, ni de igual modo serenos, y perdonen Maximino, Romualdo, Teodoro y otros notables expendedores de caldo negro al pormenor.

## Un tiempo fué...

ó lo que dice lo mismo, hace años, ya casi muchos años, que siendo teniente de alcalde Benegas, excelentísimo señor y amigo nuestro, en ausencia del alcalde primero, más ó menos constitucional en aquella época, suprimió las aves, el *Ave María* con que comenzaban los serenos sus gorgoritos de las once de la noche en adelante, en el invierno, quejando sin salsa ó sin aditamentos preliminares el canto gurgulante de la guardia del chuzo.

Hoy los serenos se concretan a cantar las horas y a pregonar si está despejado el tiempo ó si está nublado, aunque no siempre aciertan.

Y así sin otra cosa que esto del canto llano, con más ó menos fermatas y arpeggios, todavía hay varios honrados vecinos, un tanto aprensivos, a quienes no parece bien eso de indicar a cada hora el punto en que se halla la guardia y cuando queda el punto abandonado, para que se aperciban los merodeadores, asaltantes, ó los enamorados galanes de puerta entornada.

Y no les falta razón; dando en alta voz la hora, no deja ello de ser un aviso, casi una involuntaria contraseña para poder burlar la vigilancia.

Verdad es que la obligación de dar voces de tiempo en tiempo, puede muy bien evitar el sueño de la guardia nocturna, porque, aunque parezca mentira, hay serenos que no pueden en alguna que otra ocasión resistir la influencia de Morfeo; pero de cualquier modo no es eficaz el procedimiento para evitar acciones contra la moral, ó que tengan en el Código penal lugar adecuado.

Cosa es de pensar si no estaría mal la supresión de un grito molesto que nada evita y acaso favorece lo mismo que se trata de prevenir, y si debería no ponerse a muchos en un compromiso, porque se puede ser un buen sereno municipal cantar y no saber nada de modular la voz y dar notas agradables para dar las horas y equivocar los pronósticos del tiempo.

## HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

## LA FORMACIÓN DE LAS PÉRIAS

El origen de la perla es la concha de la ostra, ha sido objeto de muchas investigaciones, y entre los más recientes estudios sobre este punto, debe hacerse mención de los de Mr. Seurat que aparecen en los «Comptes Rendus» de la Academia de Ciencias de París.

Este naturalista afirma que en las conchas de ostras madre perla de las lagunas de Gambia, en el Pacífico del Sur las perlas se deben a pequeños gusanos, de forma de lombricillas.

En el cuerpo y cubierta de la ostra ha encontrado en forma de quistes verdaderas perlas que envolvían un núcleo que ha resultado ser uno de esos gusanillos.

Como ocurre con otras especies parásitas del mismo género, la lombricilla de la ostra que forma la perla, requiere un segundo huésped para completar su desarrollo. Y Mr. Seurat, considera que la raya es ese segundo huésped. Pues ha encontrado en los intestinos espirales de este pez, lombrices que no son, sino la forma adulta de la larva que aparece en la ostra. El autor ha dado a esta nueva especie de lombrices el nombre de *Tylocephalum margaritifera*.

Hasta ahora se creía que la perla era una secreción formada en propia defensa para contener y aislar un cuerpo extraño. Si las aseveraciones de Mr. Seurat son exactas, la perla sería por el contrario una protección para la larva del gusanillo. Cuando la raya ingiera la perla, ésta se disolverá en sus jugos digestivos como la de Cleopatra en vinagre, y el gusanillo ya libre se convertirá en una lombriz en el nuevo huésped.

Mr. Seurat hace notar el hecho curioso de que el pez prefiere aquellas ostras madres

perlas, cuya concha ha sido agujereada por una especie de esponja taladradora. Sin embargo, no se ha podido comprobar todavía si estas conchas así taladradas son las más prolíficas en perlas.

## RECLAMACIÓN

Una pregunta al Gerente de la Sociedad telefónica: Los encargados de los locutorios en los pueblos, ¿pueden negarse a admitir un recado que se les envíe, ó avisar a quien desde Toledo se mande poner al aparato?

Entendemos nosotros que no, pues para eso cobran 15 ó más céntimos por las conferencias, y sobre todo que con el fin de la facilidad de comunicación es por lo que la dicha empresa, con muy buen acuerdo, ha establecido líneas telefónicas entre Toledo y varios pueblos.

Motivan estas líneas el haber sido testigos presenciales esta mañana de la imposibilidad de comunicarse desde el Colegio de Abogados un letrado, con un su cliente que habita en Gálvez.

Le urgía participar a su cliente la necesidad de que apelara al comunicarse una resolución, y no ha podido conseguirlo, con lo cual se le irroga graves perjuicios por, so pretexto de hallarse solo, haberse negado el encargado del locutorio en Gálvez, a admitir el recado, ó avisar al interesado, colgando desatentamente dos veces los audífonos del aparato y cortando por ende la comunicación.

## Contra las moscas

de los establos.

De un estudio hecho por la Sociedad general de Agricultura de Francia, resulta que dos remedios son eficaces para privar que las moscas infesten los establos y las cuadras.

El alumbre es una substancia astringente fácil de obtener y que cuesta treinta ó cuarenta céntimos el kilogramo. Las moscas desaparecen rápidamente de los locales blanqueados con dicha mezcla, porque el alumbre destruye la naturaleza viscosa excretada por la parte inferior de las patas: esta materia viscosa permite a las moscas subirse por los cristales con una facilidad inusitada y correr por las bóvedas. El alumbre, a causa de sus propiedades astringentes, seca con tanta rapidez las patas de las moscas, que éstas mueren pronto.

El segundo remedio consiste en mezclar en el agua para la limpieza de la cuadra una cantidad de cal procedente de la descomposición del carburo de calcio, que ha servido para la producción del gas acetileno. Estos dos remedios son muy sencillos y fáciles de ensayar.

## LOS CARLISTAS

El Ministro de la Gobernación no desmintió, hablando ayer con los periodistas, los rumores respecto a la posibilidad de que se organizaran partidas carlistas en Cataluña, y esta falta de una negativa rotunda por parte del Ministro, ha infundido alarmas y afianzado la creencia de que no se trata sólo, según se dice, de la justificación de un reparto de fondos ó de una jugada de bolsa.

No creemos nosotros que haya nada de cierto en eso de la agitación carlista, ni en Cataluña ni en otras partes.

El corresponsal en Barcelona de un periódico que pasa por oficioso en Madrid, dice que obedece el principal fundamento de tales rumores, que se acentúan, a fines bursátiles; pero añade a las seis de la tarde del día 16:

«Esta mañana el teniente de la Guardia civil, D. José Puente, al mando de algunas fuerzas, salió para Caella donde, según se dice, se han presentado algunos grupos de hombres, ignorándose los propósitos de éstos».

En otro telegrama:

«Noticias de buen origen permiten asegurar que es inminente el levantamiento de un grupo armado en las inmediaciones de Cañada de la Jara».

Por fin hay un tercer telegrama en que añade:

«Han desaparecido de Barcelona todos los carlistas significados, entre ellos el titulado generalísimo del ejército carlista Guillermo Moore. En Berga ha sido detenido un prestigioso cabecilla carlista, cuyo nombre se ignora aún».

Todo será una jugada, tal vez una broma; broma pesada á que deben poner pronto fin las autoridades.

Tribunales.

Señalamientos para el día 19

Audiencia. — Sección primera. — Illescas; hurto, Guillermo Sánchez y otros; abogado, Infantes, procurador, Gutiérrez. — Ocaña: lesiones, Ignacio Encinas; abogado, Muñoz, procurador, Mateo.

Sección segunda. — Escalona: lesiones, Matías Barrios; Vega (J. J.), Riesco.

Vistas. — Sección primera. — Ha sido suspendido el juicio oral de la causa incoada por el Juzgado de instrucción de esta capital, contra Saturia Baños, acusada del delito de lesiones.

Sólo una insignificante vista ha tenido lugar en esta sección. Eran procesados Sotero López y otros, contra los que el fiscal solicitó la pena de 150 pesetas de multa, por hurto de astillas de olivo, delito de que les acusaba.

El Defensor Sr. Lozoya, estimó en su informe que los hechos cometidos por sus representados no eran constitutivos de delito alguno y si tan sólo de falta, por lo que solicitó la absolución de sus defendidos y remisión de los autos al Juzgado municipal correspondiente.

El Presidente del Tribunal declaró concluso el juicio para sentencia.

Sección segunda. — Una de poquisima importancia se ha celebrado.

Procedían los autos del Juzgado de Talavera y eran procesados Leoncio Gail Fernández y Pablo Serrano Romero.

El Fiscal les acusó de la comisión de un delito de hurto de leña, solicitando la imposición de la pena de tres meses y un día de arresto, apreciando en contra de los procesados la agravante de reincidencia.

La defensa estuvo conforme con las conclusiones formuladas por el representante del ministerio público.

Registro civil. — Defunciones. — Doña Josefa Medina Arias.

Nacimientos. — Dolores Rey Fernández, Emiliana Salinero Sánchez y Francisca Bertolin Redondo.

DE LA PROVINCIA

La feria y fiestas que anualmente se celebran en el pueblo de Los Navalmorales en los días 13, 14, 15 y 16 del corriente, han resultado espléndidas.

El día 13, víspera de la función, se cantó un solemne miserere por voces de una capilla de esta capital.

Los fuegos artificiales que en su noche se prendieron resultaron muy variados y de mucho gusto.

El día 14 se celebró la función religiosa y la procesión de la imagen del Santísimo Cristo de las Maravillas con verdadero lujo y solemnidad.

El día 15 se lidió una novillada de cuatro toros de las ganaderías del marqués del Pozo y de Mazpule, siendo matadores Punteret y Matapozuelos. La entrada fué un lleno. La corrida muy aceptable por la bravura de los bichos y por el cumplimiento de los diestros, distinguiéndose mucho Punteret por su trabajo y certeza en el herir.

Brindaron, después de cumplir con la presidencia, al señor marqués de Torre Alta y al Director del Colegio de Nuestra Señora de la Antigua y á su esposa.

Amenizó las fiestas la banda de esta Academia.

Con la acostumbrada magnificencia y solemnidad que todos los años, se celebró el día 16 la función al Santísimo Cristo de la Vera Cruz, en el pueblo de Yepes.

El día 15 se prendieron los fuegos artificiales, que resultaron bastante pobres, si se tiene en cuenta que en esta fiesta debería echarse el resto, por ser muy grande la afluencia de forasteros.

Ayer 17 se celebró la corrida que venía anunciada.

Los toros, ó mejor dicho los becerros, eran pequeñísimos, aunque bravuconillos.

El espada llamado Ramón Bellne (a) Pinitos es un muletón consumado y consumido, que unido á lo mal ordenado en los trabajos de la Plaza, á la pesadez de la presidencia y á la desfachatez del empresario, que no se cansa de dar camelos, consumen la paciencia del público y hacen que se pase una tarde horriblemente aburrida.

En el teatro de Rivera se han puesto en escena picecitas cómicas, y en el Modernista cómico-líricas.

En todos los bailes, tanto públicos como de sociedad, mucha alegría y mucha mujer hermosa.

Amenizó las fiestas la banda de Villarrubia, que puede competir en armonía é instrumentación con muchas milifares.

En los días 22, 23 y 24 se celebrarán las fiestas en Dosbarrios.

NOTICIAS

Para tratar asuntos de su competencia, se reunió ayer en el despacho de la Administración de Hacienda la Junta de evaluación.

De 27° que ayer tuvimos, ha descendido hoy á 19° la temperatura de que disfrutamos.

En los días 26 y 27 del actual se verificarán en la Escuela Normal de maestros los exámenes de reválida de maestros superiores y elementales.

Ayer falleció en esta ciudad doña Josefa Medina y Arias, viuda de D. Leónido Conde.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada, y singularmente á su hija doña Luisa.

Se halla gravemente enfermo en su casa de Lillo, el exgobernador de Jaén D. Gonzalo Lozano.

CULTOS

Día 19. — La aparición de la virgen de la Saleta, San Jenaro obispo, San Elías, San Desiderio, lector, San Rodrigo de Silos y Santas Pomposa y Constanza, vírgenes.

Las cuarenta horas, en la iglesia de Santa María Magdalena.

Academia de Infantería.

Servicio para el 19.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero. — Capitán de día, D. José Cañizares, por adelantado. — Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín. — Imaginaria, Capitán D. Leopoldo Paz. — Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Amadeo Trias. Clase práctica, primer Teniente D. Rodrigo Arellano. Servicio en las Compañías para el 19 y 20. — Primera, Primer Teniente D. Antonio Carmona. — Segunda, Primer Teniente D. Amadeo Trias. — Tercera, Primer Teniente D. Federico Medialdea. — Cuarta, Primer Teniente D. Luis Basaral. — Quinta, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo. El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Alamo, á dos kilómetros de Piedrabuena (Ciudad Real), con 750 fanegas y buen abrevadero.

Darán razón, Calle de Toledo núm. 10, Ciudad-Real.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones:

Préstamos, hipotecas.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3:15 tarde.)

Lo que dice Romanones

Romanones ha manifestado esta mañana á los periodistas que no es cier-

to lo que dice la prensa de hoy respecto á que no estén conformes los demás Ministros con su política; ha dicho que con el Sr. Dávila no había hablado todavía y que los Sres. García Prieto y Navarro-reverter están en un todo conformes con él.

Respecto á la pastoral del Obispo de Tuy, ha dicho que están todos los Ministros conformes, y que si no se ha tomado ya determinación sobre ella, es porque no depende de él, que si de él sólo dependiera ya estaría resuelto el asunto.

Consejo de Ministros

Mañana, á las once y media, regresará de San Sebastián el general López Domínguez y se celebrará Consejo de Ministros á las cuatro, en el que se planteará la resolución de la pastoral del Obispo de Tuy y del Tratado franco-español.

El Tratado francoespañol

El Ministro de Hacienda, Sr. Navarroz-reverter, ha recibido muchos telegramas de la región de Cataluña, en los que se manifiesta descontento por las condiciones del Tratado, y otros de las regiones vinícolas en que expresan los vicultores su alegría, pues se creen beneficiados con dicho Tratado; á unos y otros ha contestado el Ministro que no hay por qué alegrarse ni entristecerse, pues todavía no hay nada acordado.

Los Presupuestos de Marina

El Sr. Alvarado ha manifestado que ha terminado los presupuestos de su departamento: pero no quiere dar á conocer nada de ellos hasta que su compañero de Hacienda no los haya examinado y aprobado.

Los carlistas (!)

El Ministro de la Gobernación dice que ha conjurado el conato de conspiración carlista y que ha tomado medidas para evitar que se repitan estas intenciones bursátiles.

La huelga de Coruña

El Gobernador civil de la Coruña manifiesta que ha disuelto la Sociedad que los pescadores tenían en dicha ciudad por estar fuera de la ley.

El Gobierno aprueba la conducta del Gobernador.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

¿Por qué su semblante se cubre de una palidez cadavérica?

Ni ella misma lo sabe.

A veces sus sonrosados labios se entrecienden para pronunciar un nombre que no puede sernos desconocido: «Adolfo».

Julia ama ciegamente al herido por el Barón de Roca; ya no es un misterio porque ella misma lo ha confesado.

Aquel amor es imposible.

También lo ha dicho ella, negándose á revelar la causa que debe ser un secreto.

No tenemos espacio para hacer largas consideraciones.

De aquí en adelante sólo podemos apuntar hechos.

Serán próximamente las once de la mañana, cuando la Pequeña, su doncella favorita, pedía la venia de su señoría, y fué preciso que repitiera su deseo hasta tres veces, porque Julia ni oía ni veía en la preocupación que la dominaba.

Al fin entró la Pequeña, después de obtener el permiso de su señora.

—¿Y bien, qué hay? preguntó Julia.

—El Sr. García...

—¿García?

—El agente que viene á enterar á Ud. diariamente del estado en que se encuentra cierta joven que en la calle Mayor...

—¡Ah! sí, dile que pase, hace cinco días que no le he visto y sus últimas noticias eran muy satisfactorias; no le detengas, dile que pase.

La Pequeña salió, y pocos momentos después, el Sr. García, á quien ya conocemos, entraba saludando humildemente en el gabinete de Julia.

—¿Cómo está? dijo Julia sin contestar al saludo del agente.

—Debe estar bien señora.

—¿Cómo, no sabe Ud.?

—Esa joven abandonó la cama hace tres días.

—¿Y bien?..

—Había vuelto á su hermosura.

—Concluya Ud. Sr. García.

—Recibía algunas visitas...

tes de esa joven, diría que el vicio, hacia el cual la resistencia ha estado á punto de costarle la vida, ha triunfado por fin de su virtud.

—En una imaginación joven, todo es posible, y más si la inspiran seres cuya sola misión parece ser el mal de sus semejantes, después de haberse ellos arrastrado en repugnante y criminal fango.

Julia hizo una pausa, suspiró con pena y prosiguió:

—Señor García, prometo á Ud. el sueldo de tres años el mismo día en que me traiga Ud. noticias del paradero de esa joven.

—Señora, es mi deber buscarla y la buscaré aun sin esa crecida recompensa que Ud. me ofrece.

El agente comprendió en el silencio que Julia guardaba, que su misión por entonces había terminado y se dispuso á marchar.

Julia se apresuró á decir:

—Adiós amigo mío, no olvide usted

cuando, sus manos aparecían unidas, sus ojos despedían rayos como si fuera el resultado de la tempestad que se agitaba en sus almas.

—¿Por qué no hemos de volvernos á ver? decía Adolfo, nada hay imposible para el amor.

—Es un terrible secreto, no lo puedo revelar.

—Por favor, Julia.

—Ni una palabra más, me retiro, confío en que nadie sabrá, absolutamente nadie debe saber que yo he estado á visitar á un joven en su propia casa.

—¡Julia! Julia!

—A Dios, Adolfo, haga el cielo que recobre usted pronto la salud.

—¿Cómo si V?..

Julia le indicó que callase poniendo el dedo índice en los labios y disponiéndose á salir embozada en la capotilla, haciendo todo lo posible por imitar los modales de un honbre.

Estrella esperaba en la sala de recibo contigua al gabinete de Adolfo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

**TOMÁS M. MAESTRO**

PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos; le permiten vender más barato que nadie.

**LOS PAGOS SON AL CONTADO**

**¡TOLEDANOS!**

Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

ALCALA, 36. PRAL. (SOBRE LA GRAN PENA)

**COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS."**

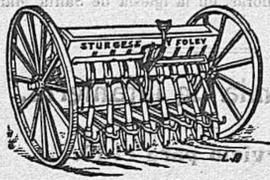
(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 13, VALLADOLID

**La mejor maquinaria agrícola é industrial.**

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

**SEMBRADORA «MIRANDA»**



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**IBÁÑEZ**

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARILLOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS



Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

**Benito Gómez Gutiérrez**

Procurador de los Tribunales.

**INSTITUTO, 5**

Comercio, 44 y 48

**J. MANUEL MORO**

Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Gordones para idem desde 1'25 en adelante.

**COMERCIO, 44 Y 48**

Precio fijo

Pistolas Browning, 55 pesetas

Revólver Smith desde 120 pesetas

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ**

CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIÉNICAS

**CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12**

Enseñanza de párvulos elemental y superior.

Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

**SE ADMITEN INTRENOS**

**¡A LOS COMERCIANTES**

**Y OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO**

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales nótase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.

No sabéis defender vuestros intereses.

Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.

Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguis invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituido diciéndo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información; adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.

Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra, ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Déjad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

178 HERALDO TOLEDANO

—¿Han terminado Uds.? preguntó.

—Julia hizo una señal afirmativa sin atreverse á emitir la voz, que hubiera pregonado lo contrario á lo que el traje podía hacer creer.

Estrella no insistió y acompañó á Julia hasta la puerta de salida, no sin notar una penetrante mirada que la hizo profunda sensación.

—Cinismo se necesita, decía Estrella cuando ya Julia estuvo fuera, no me cabe duda, es una mujer. ¿Quién sabe si será?..

No se atrevió á concluir el pensamiento, pero el nombre de Julia quiso asomar á sus labios.

¡CORAZONES POBRES! 183

—Ha sido un milagro, en veinte y tantos días, no llega al mes, ha obtenido una curación casi completa.

—¿Y dice Ud. que ha huido?

—He tenido el honor de repetirlo.

—Me llena Ud. de asombro.

—Así lo esperaba.

—¿Y no habría medio de saber su paradero?

—Por ahora lo dudo mucho porque se han hecho ya para ello muchas diligencias y todo ha sido inútil.

—¿Cree Ud. que esa niña pudiera ser inclinada á?..

—Yo no sé más señora, sino que para huir de allí, se ha necesitado su voluntad.

—¿Y si ha sido engañada?

—Todo puede ser.

—Hay seres que nacen exclusivamente para sufrir, personas de sino fatal, que caminan de engaño en engaño y concluyen arrastrándose por los más inmundos lodazales.

—Señora, á no ser por los anteceden-

182 HERALDO TOLEDANO

—Pero...

—Ayer la hermana de la caridad que estaba á su cuidado, dijo en confianza al capellán, que le pareció haber oído que rechazaba ciertas proposiciones que una mujer de edad la hacía.

—Va Ud. á concluir con mi paciencia, tiene usted una calma insoportable.

—Señora!

—¿Pero no ve Ud. que estoy impaciente?

—Yo creí que la señora quería saber...

—Esa joven?..

—No está en el hospital.

—¿Cómo, la han sacado de allí?

—No señora.

—¿Entonces?

—Ha huido.

—No puede ser, debía estar aún muy débil.

—Repito que ha huido y que todas las indagaciones han resultado hasta ahora infructuosas.

—Yo creí que en mucho tiempo no podría estar en disposición de abandonar el hospital.

HERALDO TOLEDANO 181

**CAPÍTULO XIII.**

**¡Ha huido!**

Han pasado próximamente veinte días desde que tuvieron lugar los últimos sucesos. La atmósfera era silenciosa.

Julia de Iranzo apareció á la vista del lector en el mismo gabinete, que la vimos por primera vez en su casa de la calle del Sordo, cuando él se mudó.

También ahora el piano está abierto. La música era siempre el atractivo más poderoso para Julia, cuando ella acudía para celebrar placeres ó para ahuyentar pesares.

Pero ya hemos visto que no lo conseguía.

Y es que el divino arte está en razón directa del sentimiento humano, y por eso acentúa más el color del cristal con que las cosas se miran, haciendo ó más intenso el placer, ó más profundo el pesar.

¿En qué piensa Julia?